Bogotá, 2 Mayo de 2022

Recibido 2 de mayo 2023
1190 Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

CRISTIAN DAVID CASTRO PÉREZ
CC 1.076.661.855 DE UBATÉ

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 271 de 2023, comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

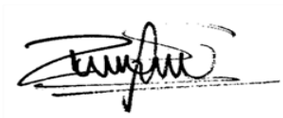
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 611646290 del Banco de Bogota

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID CASTRO PEREZ
CC 1076661855
No responsable de IVA.
Dirección: VEREDA CHAPALA
Municipio: CUCUNUBA
Teléfono: 3114692911
Email: cc936542@gmail.com